

06 DE MAYO DE 2026.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030.

Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, público presente. El día de hoy se presenta un dictamen, que nuestro artículo 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, señala que los programas regionales deberán apearse al plan estatal, al igual que los planes municipales que deberán ser multisectoriales y que se elaborarán con un enfoque territorial y conllevarán la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, deberán precisar los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral y sostenible de las regiones socioeconómicas o zonas específicas que se consideren prioritarias y estratégicas en función de sus componentes; esto deberá de ser considerado de manera colegiada en el COPLADER. Nuestro Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, presentó ante esta soberanía popular el Plan Estatal de Desarrollo y el día de hoy, el dictamen de 15 Programas Regionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, a través del trabajo en conjunto de las secretarías y de quien encabeza cada uno de los sectores; destacan estos programas regionales del Estado de Chiapas 2025 y 2030 que expresan el sentir de la sociedad, se realizó con la participación de los ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales, en ellos se reflejan las necesidades del estado y su gente con el firme compromiso de combatir las desigualdades. Es importante decirles que estos 15 programas son derivado de nuestras 15 regiones socioeconómicas de nuestro estado, estos programas regionales contienen estrategias y líneas de acción con un enfoque territorial en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2025 y 2030. Por lo tanto, las estrategias y metas que se deben de hacer, fueron seleccionados con un diagnóstico, y aquí me gustaría hacer hincapié: Durante muchos años, los gobiernos aplicaron parches iguales para para problemas diferentes y eso no funcionó. Por eso estos 15 programas regionales son distintos, porque son un traje a la medida de cada territorio, porque estos 15 programas regionales son de las 15 zonas económicas de nuestro estado; por supuesto que fueron planeadas según cada una de las problemáticas de cada uno de ellas, porque la zona metropolitana no tiene los mismos problemas que la zona costa, por ejemplo. Quisiera ahondar también, que estos 15 programas regionales no son ocurrencias, son el resultado de diálogos comunitarios, de diagnósticos técnicos y de una visión humanista que coloca al pueblo en el centro y evidentemente, desde la Comisión de Planeación con mis compañeras y compañeros

diputados, seguiremos impulsando que la planeación estratégica del estado siga los cinco ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, porque sin planeación no hay transformación. Muchas gracias; es cuánto.